CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las once con treinta minutos, se reúnen en la sala de Reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto, los señores: Abog. Ramón Duette Esteche, Director General de la CBP., Sr. Nelson F. Cano M., Director de Control Interno de la HCS., Lic. Vanessa Vargas M., Directora de la SUB UOC de la CBP., Lic. Nancy Elizabeth Ruíz Díaz, Directora de Control Interno de la CBP., Lic. Gilda Vargas Sucedo, Jefa de Adjudicaciones de la SUB UOC de la CBP., integrantes del Comité de Evaluación, para el estudio y evaluación de las ofertas recibidas en la **Contratación Directa N° 005/2014 ADQUISICIÓN DE TONER Y TINTAS PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO, programa 09 PAC Institucional N° 273.900. Expediente DNCP N° 307998. CDP N° 117/2014 de fecha 11/03/2014 cuyo monto máximo asciende a la suma de Gs. 39.200.000.- (guaraníes treinta y nueve millones doscientos mil).** Se deja constancia que en fecha **11/04/2014** se remite a la DNCP la ADENDA 1, modificando la Carta de Invitación. El 23/04/2014 a las 09:15 hs se procede a la apertura de sobres de ofertas recibidos de las siguientes empresas:

1. CGSS CONSULTORES de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio RUC N° 1049081-7
2. SUMINISTROS Y MONTAJES SRL. RUC N° 80030116-1
3. OFFICE COMPU SA. RUC N° 80013316-1
4. BLACK COLORS SRL. RUC N° 80047085-0
5. MOLMAN SA. RUC N° 80014304-3
6. DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luís Carrillo RUC N° 2237441-8

El Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, con el siguiente resultado.

ÍTEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	CGSS CONSULT.	PROVEPAR	SUMINISTROS &MONTAJES	OFFICE COMPU	BLACK COLORS	MOLMAN
SIPE Nº		1.293.873	1.293.630	1.293.101	1.293.651	1.294.085	
1	Formulario N° 1. Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Presentación de Documentos que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**
3	Formulario N° 2. Garantía de mantenimiento de Oferta.	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se deja constancia que la empresa **MOLMAN SA.**, en fecha de la Apertura de Sobres de **Oferta no presentó Documentos que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta** y la empresa **CGSS Consultores de Carlos Gabriel Sánchez Sartorio** presenta la **Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto menor al porcentaje mínimo establecido** en el punto 14 del Anexo B, por lo que se descalifican a dichas empresas, teniendo en cuenta el Art. 61 del Decreto N° 21909/03 por el cual Reglamenta la Ley 2051 de Contrataciones Públicas que establece que... **"Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".**

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson Fabian Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

El cuadro comparativo de ofertas válido es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	SUMINISTROS Y MONTAJES SRL.		OFFICE COMPU		BLACK COLORS		PROVEPAR	
			PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	Toner para Impresora	10	841.900	8.419.000	839.690	8.396.900	760.000	7.600.000	823.000	8.230.000
2	Toner para Impresora	8	603.500	4.828.000	543.888	4.351.104	522.000	4.176.000	559.500	4.476.000
3	Toner para Impresora	8	598.450	4.787.600	538.960	4.311.680	515.000	4.120.000	554.000	4.432.000
4	Toner para Impresora	8	598.450	4.787.600	538.960	4.311.680	515.000	4.120.000	554.000	4.432.000
5	Toner para Impresora	8	598.450	4.787.600	538.960	4.311.680	515.000	4.120.000	554.000	4.432.000
6	Cartucho color	10	124.800	1.248.000	105.330	1.053.300	102.000	1.020.000	113.500	1.135.000
7	Cartucho negro	10	80.650	806.500	68.660	686.600	68.000	680.000	73.500	735.000
8	Cartucho color	10	143.500	1.435.000	119.600	1.196.000	121.000	1.210.000	131.000	1.310.000
9	Cartucho negro	10	80.650	806.500	68.410	684.100	70.000	700.000	73.500	735.000
TOTAL			31.905.800		29.303.044		27.746.000		29.917.000	

De conformidad al inciso 3 del artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que es analizada para verificar su cumplimiento conforme a los requisitos de la contratación, utilizando el mecanismo cumple/no cumple N/C. **BLACK COLORS SRL. PRECIO TOTAL GS. 27.746.000 (guaraníes veintisiete millones setecientos cuarenta y seis mil).**

- **Documentaciones Formales**

Ítem	Documentaciones Formales	BLACK COLORS
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
3	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

Se deja constancia que en fecha 28/04/2014 se remite a la empresa **BLACK COLORS SRL.**, una nota solicitando la Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, documento no presentado en la Apertura de Sobres de Ofertas, quienes presentan a la convocante en forma y dentro del tiempo establecido. Por otro lado en fecha 27/05/2014 se solicita también a dicha empresa la Nota oficial del representante por el cual autoriza al distribuidor a comercializar productos HP, y en la misma fecha contestan que los productos HP (HEWLETT-PACKARD) no cuentan con representación propia n exclusiva para ninguna empresa de Paraguay.

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas M.
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Héctor Rodrigo Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO NACIONAL

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE ANALISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- **Especificaciones Técnicas**

ITEM	UM	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCED.	BLACK COLORS SRL.
1	Unidad	CAJA	10	Toner para Impresora HP LASERJET 4515X. ORIGINAL. Código: CC364A. 64A. NEGRO.	HP	China	Cumple
2	Unidad	CAJA	8	Tonner para impresora HP LASERJET CP2025N.ORIGINAL. Código: CC530A.	HP	China	Cumple
3	Unidad	CAJA	8	Tonner para impresora HP LASERJET CP2025N.ORIGINAL. Código: CC531 A.	HP	China	Cumple
4	Unidad	CAJA	8	Tonner para impresora HP LASERJET CP2025N.ORIGINAL. Código: CC532A.	HP	China	Cumple
5	Unidad	CAJA	8	Tonner para impresora HP LASERJET CP2025N.ORIGINAL. Código: CC533A.	HP	China	Cumple
6	Unidad	CAJA	10	Cartucho color para impresora HP C3180 ORIGINAL.	HP	China	Cumple
7	Unidad	CAJA	10	Cartucho negro para impresora HP C3180 ORIGINAL	HP	China	Cumple
8	Unidad	CAJA	10	Cartucho color para impresora HP OFFICEJET 4500 ORIGINAL. Código: CC656 A. 901	HP	China	Cumple
9	Unidad	CAJA	10	Cartucho NEGRO para impresora HP OFFICEJET 4500 ORIGINAL. Código: CC653 A. 902	HP	China	Cumple

Se verifica que la firma **BLACK COLORS SRL.,** cumple con las especificaciones técnicas y con los requisitos legales para el cumplimiento del contrato. ----------

En base a lo expuesto el Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64° del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **BLACK COLORS SRL.,** por un monto total de **GS. 27.746.000 (guaraníes veintisiete millones setecientos cuarenta y seis mil)** , salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las doce horas. ----------

Lic. Nancy Ruiz Díaz
Directora de Control Interno
Comisión Bicameral de Presupuesto

Abog. Ramón Duette E.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Gilda Vargas
Jefa de Adjudicaciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Lic. Vanessa Vargas
Directora de la SUB UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación, el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones, se adjudica a la **BLACK COLORS SRL.,** por un monto total de **GS. 27.746.000 (guaraníes veintisiete millones setecientos cuarenta y seis mil),** dentro del marco de la **Contratación Directa N° 005/2014 correspondiente a la ADQUISICIÓN DE TONER Y TINTAS PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO.** ----------

Máxima Autoridad
Julio Cesar Velázquez
Presidente
Honorable Cámara de Senadores